

Reparto equitativo de tierras para mujeres, mejora sistemas alimentarios y combate hambruna

Por: Arantza Díaz. 12/07/2024

Lideresas y líderes en materia de agricultura y ganadería de América Latina y el Caribe se dieron cita para acordar cuáles serán las acciones inmediatas a desempeñar con miras a resistir los efectos del cambio climático en la región, siendo eje rector, el impulsar el sector agropecuario y con ello, fortalecer los sistemas alimentarios rumbo al 2030.

Según estima el International Center for Research on Women (ICRW), si las mujeres pudieran acceder a mejores tierras, contar con los mismos créditos que sus congéneres, obtener empleos justos y bien remunerados por su trabajo, en general, obtener los mismos recursos que los hombres en el campo, entonces se podría reducir hasta un 17% el hambre en el mundo; de manera paulatina, se comenzaría a combatir la desnutrición en el mundo a través de una producción agrícola sostenible.

Sin embargo, mientras esta realidad cambia y los Estados apuestan por la perspectiva de género, los efectos del cambio climático se continuarán recrudeciendo, golpeando a los sistemas alimentarios del mundo y amenazando la calidad de vida de nuestra región. Ante esto, se nos recuerda que no se trata de apostar por la producción masiva, si esta no posee un enfoque de derechos humanos y una inclusión verdadera donde las mujeres sean reconocidas en la industria agraria. Un futuro más verde y sostenible, debe ser feminista.

Esta reunión que llevaron a cabo par abordar el tema es conocida como PLACA (Plataforma de Acción Climática en Agricultura) y México, contó con la representatividad de Lina Pohl, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) quien refirió que es la riqueza del suelo, lo que alberga nuestra biodiversidad, con esto, la tierra se convierte en el recurso máspreciado para resistir las inclemencias naturales, siendo así, lo que nos orilla a cuestionar: ¿quién puede acceder al privilegio de poseer parcelas y tierras fértiles?



Fuente: Plataforma de Acción Climática en Agricultura (PLACA)

Por su parte, María Mercedes Proaño, oficial de Financiamiento Climático de la FAO refirió:

«Para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es indispensable implementar acciones para adaptarse al cambio climático, así como cuidar, utilizar y restaurar la biodiversidad para garantizar los servicios ecosistémicos vinculados a la producción de alimentos»

De esta manera, PLACA concluyó que sólo se podrá trascender cuando se garantice la accesibilidad de los recursos e igualdad de derechos para todas las personas y sus necesidades individuales de acuerdo a su contexto sociopolítico.

A pesar de reconocer que el cambio climático y la hambruna son efectos que pueden alcanzar a todas las personas, hace falta poner el acento en que no nos atraviesa de la misma manera; el trabajo agrario y los sistemas alimentarios poseen un fuerte rezago en materia de derechos.



Fuente: Cimac Foto

Mujeres, una respuesta en la lucha contra el hambre

y el cambio climático

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición del mundo es uno de los compromisos que también impulsa la Organización de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, sin embargo, tras la pandemia de COVID-19 y el cambio climático, los objetivos parecen más lejanos y las mujeres se han echado a los hombros el sostener el trabajo agrario en América Latina y el Caribe.

Durante 2021, el hambre aumentó considerablemente alcanzando un número histórico: 828 millones de personas atraviesan la desnutrición y la crisis parece incontenible, siendo las mujeres quienes acceden a menor cantidad de alimentos a causa de su rol de género; optan por alimentar a su familia primero y nutrirse ellas hasta al final, cuando la comida sobrante no es suficiente, de acuerdo con el [*International Center for Research on Women*](#) (ICRW).

Este mismo centro de investigación refiere que, las mujeres representan casi la mitad del trabajo agrícola (43%) en países en vías de desarrollo, sin embargo, son quienes reciben los salarios más bajos al no poder conciliar sus horarios entre el trabajo del hogar y su trabajo en el campo, aceptando así, trabajos estacionales o parciales.



Fuente: Cimac Foto

Asimismo, es necesario señalar que, aunque las mujeres cuidan de las cosechas y cumplen jornadas mal remuneradas, resulta un escenario muy complejo para que ellas se puedan hacer de un terreno propio para cosechar y percibir una derrama económica directa por su trabajo; las mujeres no son dueñas de la tierra, el recurso más valioso en esta Agenda del 2030, según PLACA.

Carmen Diana Deere y Magdalena León, abordan esta problemática en su obra «[La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina](#)» que las mujeres generalmente no heredan tierras -sólo los hijos varones-, los programas estatales de distribución de tierras no priorizan a las mujeres e incluso, cuando una mujer por fin

logra reunir cierta cantidad de dinero para adquirir una parcela, el vendedor no suele tomar en serio su oferta.

«La desigualdad de género en la distribución de los bienes en el sector rural de América Latina es sustancial. La tierra, el recurso más importante del campesinado, está por lo general en manos de los hombres y, además, cuando tantos hombres como mujeres son propietarios, los hombres tienden a poseer parcelas de mayor extensión y de mejor calidad», refiere la obra.



Fuente: Cimac Foto

Asimismo, Diana Deere y Magdalena León, refieren que existen cinco puntos

medulares para entender a qué se debe la baja propiedad de la tierra a manos de mujeres:

- Preferencias masculinas sobre herencia
- Privilegios para el hombre cuando este contrae matrimonio
- El mercado de venta de tierras posee un fuerte sesgo patriarcal que excluye a las mujeres de adquirir propiedades; no son consideradas con seriedad en la venta
- Sesgos sexistas en la comunidad
- Programas del Estado sin perspectiva de género, perpetuado así, la distribución inequitativa de la tierra entre las personas de la comunidad

¿Entonces, cuál es la relación entre las trabajadoras agrícolas y las hambrunas como resultado del cambio climático? La respuesta es concreta: La fuerza de las mujeres en la industria alimentaria podría aminorar en demasía la desnutrición.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Címac noticias

Fecha de creación

2024/07/12